LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS A LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE DEPORTES DE CIEGOS DE ANDALUCÍA Y AL PRESIDENTE DE FADEC.

De conformidad con la circular núm. 11/2019, de 21 de mayo, de la dirección de promoción cultural, atención al mayor, juventud, ocio y deporte de la ONCE y de acuerdo con los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en lo referente a la organización de competiciones y actividades deportivas oficiales de ámbito autonómico, se le comunica la realización de la siguiente:

Denominación: Tecnificación de Guías de Tiro

Fecha: 17, 18 y 19 de febrero de 2023

Horario: viernes: 16:30 – 20:00
sábado: 9:00 – 13:00 // 16:30 – 20:00
domingo: 9:00 – 13:00

Lugar: Centro Especializado de Alto Rendimiento de Tiro Olímpico "Juan Carlos I"
Ctra. A-338 Granada-Alhama km. 18110 Las Gabias (GRANADA)

Se convocan a los siguientes deportistas:

Nombre y Apellido	PROVINCIA	Categoría
MANUEL ENCINAS	MÁLAGA	DEPORTISTA
ENCARNACIÓN MILLÁN HIDALGO	MÁLAGA	GUÍA
CRISTÓBAL REYES RAMOS	MÁLAGA	DEPORTISTA
MARÍA JOSÉ CABRERA DÍAZ	MÁLAGA	GUÍA
LIDIA JIMÉNEZ GUIJARRO	JAÉN	DEPORTISTA
CLARISA GONZALEZ ALVAREZ	SEVILLA	GUÍA
JOSÉ ANTONIO PARRA	CÁDIZ	DEPORTISTA
JOSEFA SANCHEZ ATIENZA	CÁDIZ	GUÍA
ANA MARÍA ESTRADA SANCHEZ	SEVILLA	DEPORTISTA
FRANCISCO ORTIZ NIETO	SEVILLA	GUÍA
JOSÉ RINCÓN ÁLVAREZ	SEVILLA	DEPORTISTA
PASCUAL NUÑEZ CARMONA	SEVILLA	GUÍA
DAVINIA NAVARRO GUERRERO	GRANADA	DEPORTISTA
SALVADOR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	GRANADA	GUÍA
ALICIA NUÑEZ DOMINGUEZ	CÁDIZ	DEPORTISTA
DAVID REYES ROSA	CÁDIZ	GUÍA
MARÍA ANTONIO IBAÑEZ HERNANDEZ	JAÉN	GUÍA
ANTONIO CAMPOS	CÓRDOBA	GUÍA
JOSE MANUEL SOTELO DOMINGUEZ	SEVILLA	GUÍA
ANTONIO HERNANDEZ	MÁLAGA	GUÍA
ANTONIO COBO ALMAGRO	JAÉN	TÉCNICO

Esta actividad conlleva un co-pago de 50 Euros por cada participante.
Todos los gastos derivados de la actividad (desplazamiento, alojamiento, manutención desde la cena del viernes al almuerzo del domingo y gastos propios derivados de la tecnificación) estarán cubiertos y serán gestionados por la FADEC.

Los clubes deberán remitir por correo electrónico a la FADEC (fadec@once.es), a Gabriel Mengibar (gmes@once.es) y a Andrés Boira (anbd@once.es) la inscripción de todos sus participantes, así como las propuestas de los posibles gastos ocasionados por el desplazamiento para la participación en la actividad, en su caso, antes del día 3 de febrero a las 14:00 horas.

Todos los participantes en esta actividad deberán contar con licencia federativa para la temporada 2022/2023.

Se comunica, que según expresa el artículo 104 de la nueva Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, quienes practiquen deporte con licencia para participar en competiciones y actividades oficiales, tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles de dopaje en los supuestos y condiciones que reglamentariamente se establezcan. Por lo que en cualquiera de nuestras actividades se podrán realizar estos controles.

Esta actividad está cofinanciada con fondos de carácter público por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y gestionada por la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

En Sevilla, a 27 de enero de 2023

Nuria García Jurado
Secretaria General